"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 19 de marzo de 2020.-

NOTA Nº: 181/2020

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LCO N° 06/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA ARMADA –AD REFERENDUM 2020"**, con **ID 374.361**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que el seguro de la flota de vehículos no cuenta con contratos suscriptos para este año, se necesitan de este servicio para cumplir eficientemente con las tareas asignadas por el escalón superior.-

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * JEFATURA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Nº 3

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3